



CIRCULAR AMC-CIR-000469-2024

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 18 de diciembre de 2024

**DE: LUIS CARLOS JARABA CORREA-SUBDIRECTOR TÉCNICO DE
TALENTO HUMANO**

**PARA: FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL
DISTRITO DE CARTAGENA. UNALDES Y PLANTA CENTRAL**

**ASUNTO: PLAZO FINAL PARA LA ENTREGA DE LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO
DEL PRIMER PERIODO.**

Cordial saludo,

En atención a lo establecido en la Circular AMC-CIR-000429-2024, en la que se comunicaron los lineamientos generales para la realización de las evaluaciones de desempeño correspondientes al primer periodo del año 2024, nos permitimos señalar que el plazo final para la entrega de dichas evaluaciones se extenderá al lunes veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) y que la radicación de las mismas deberá hacerse a través de la plataforma SAC.

Recuerde que la evaluación de desempeño de directivos docente busca la ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña y del logro de resultados, a través de su gestión (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.4.1.5.1.2.), por lo que agradecemos su compromiso y disposición para la entrega dentro del plazo indicado, a fin de garantizar su éxito y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

Para cualquier consulta o aclaración, por favor comunicarse con Karen Lemus Jiménez al correo electrónico bienestarsocial@sedcartagena.gov.co, poniendo como asunto CONSULTA/INCONVENIENTE CON LA PLATAFORMA EDL; enviando en el cuerpo del correo NOMBRE, CÉDULA, CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO del funcionario.

Atentamente

LUIS CARLOS JARABA CORREA
Subdirector Técnico de Talento Humano

Proyecto: Karen Lemus Jimenez

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

